

Uno y trino. Relectura (de cerca) del ingenioso epílogo del *Quijote*

Gonzalo Díaz Migoyo
Northwestern University, Estados Unidos
<https://orcid.org/0009-0007-2231-6494>
gdmigoyo@northwestern.edu

Resumen

Para cerrar la historia del Quijote, Cervantes ofrece en sus dos últimos párrafos unos propósitos tan fuera de lo común como desusados, eran los prólogos a los que alude en ellos. Exteriores al relato histórico novelesco, confieren a todo el pasaje un carácter metatextual afin al de un epílogo autorial, especialmente eficaz en la medida en que contribuyen a él ambos autores, el ficticio Cide Hamete y un Cervantes análogo al autor de los prólogos de la novela. La ingeniosa equivocación de sus identidades en el pasaje sugiere el carácter dúplice de la autoridad creativa: dos autores en uno que resultan enriquecidos por su confluencia autorial. La traslación identitaria y colaborativa entre ellos, objetivada en una pluma común consustancial con el asunto quijotesco, consolida definitivamente la propiedad total y exclusiva de la obra ante posibles imitadores.

Palabras clave: *Don Quijote*; epílogo; prólogos; Hamete; declaración autorial.

Two in One. (Close) Rereading of *Don Quixote's* Ingenious Epilogue

Abstract

To close *Don Quixote*, in its last two paragraphs Cervantes makes several extraordinary statements germane to the uncommon prologues they refer to. External to the novel's narrative itself, they have a metatextual character analogous to that of the authorial epilogues. They are especially effective inasmuch as attributed to both the fictitious Cide Hamete and to Cervantes as prologuist. This ingenious identity equivocation suggests the duplicitous character of creative authority of two authors in one enriched by their mutual confluence. The collaborative merging of identities among them, objectified in the shared pen inherently part of all quixotic matter, strengthens conclusively the exclusive and total unique authorship of the novel against possible imitators.

Keywords: *Don Quixote*; Epilogue; Prologues; Cide Hamete; Author's Statement.

Como citar este artículo / Citation: Díaz Migoyo, Gonzalo. 2024. «Uno y trino. Relectura (de cerca) del ingenioso epílogo del *Quijote*». *Anales Cervantinos* 56, 547. <https://doi.org/10.3989/anacervantinos.2024.547>

Recibido: 25/01/2024. Aceptado: 07/03/2024. Publicado en línea: 27/03/2025.

1. INTRODUCCIÓN. UNA DESPEDIDA AVENTURADA

Aunque la intromisión de Avellaneda en la historia de don Quijote no fue casual, sino personalmente motivada, sin duda el continuador aprovechó la oportunidad que ofrecía Cide Hamete al final de su Primera parte cuando dice citando a Ariosto «Forse altro canterà con miglior plectro». En el caso del *Orlando furioso* la oferta se aplicaba a la elipsis voluntaria de «lo que a esta señora [Angélica] le sucedió después de su ruin entrega, que no debieron ser cosas demasiado honestas», según imaginaba don Quijote. Cide Hamete, en cambio, conjetura generosamente que en vista de las invencibles dificultades que encuentra para acabar su historia, quizás otra pluma mejor que la suya sea capaz de terminar lo que queda incompleto de ella. El inacabamiento pretendía confirmar que la historia merecía mayor difusión y al mismo tiempo insinuaba su continuación. Avellaneda, dándose cuenta de lo atractivo de este carácter prorrogable, sin duda quiso aprovechar su prometedor interés. Adujo, sin embargo, otras razones personales para ello, que plasmará hirientemente en su prólogo, ofendiendo a Cervantes y pretendiendo incluso que su continuación malograra la cervantina del año siguiente, de cuyo avanzado estado quizás tuviera noticia, mermándole singularidad por adelantado.

La respuesta de Cervantes es de sobra conocida: desde cancelar el viaje de don Quijote a Zaragoza, a pesar de haberlo dado por históricamente ocurrido, hasta enfrentar despiadadamente al autor apócrifo y a sus personajes con el caballero y con los demás personajes cervantinos en la propia vida de estos. Dado, sin embargo, que el otro terreno donde el apócrifo dirimía su pugna con Cervantes había sido el prólogo de su novela, este no rechazará el desafío y le plantará cara también en dos textos propios exteriores a ella, el prólogo y, emparentado con él, el doble párrafo final con el que a modo de epílogo cierra su Segunda parte. En ellos tiene lugar la relación contestataria más evidente y definitiva de autor a autor.

En la despedida de 1615, el instrumento del enfrentamiento y del ajuste de cuentas vuelve a ser la tan traída y llevada pluma escritora. Avellaneda quiso efectivamente hacer suyo aquel «mejor plectro» celebrando los trabajos adicionales de don Quijote. Respondiendo a ello, en su Segunda parte Cervantes ya no confiará la pluma a terceros, sino que echará mano de la propia de manera agresiva, como si de una espada se tratara, para cerrar tajantemente la historia de su héroe, para reivindicar su autoría y su propiedad exclusiva del asunto y para censurar e impedir cualquier intervención ajena futura. El «mejor plectro» de 1605, símbolo de tolerancia y apertura, que el apócrifo empuñara adoptando interesadamente las pautas de su modelo, se convirtió en la airada péñola de Cide Hamete, instrumento ofensivo y defensivo de clausura, de reivindicación y de impedimento. Las cañas se habían tornado lanzas.

2. DOS AUTORES Y UNA PLUMA

Después de haber reproducido los «diferentes epitafios y elogios de su vida y costumbres» al final de la Primera parte de su historia de don Quijote, Cide Hamete confiaba en que una pluma ajena mejor que la suya pudiera continuarla. Cuando lo hizo Avellaneda, no pareciéndole que su pluma hubiera satisfecho la bondad que se esperaba de ella, le opuso la que sí fue capaz de continuarla satisfactoriamente, su propia pluma. Al igual que en su primera entrega, se cuidó de hacerlo una vez acabada su biografía y confirmada la muerte de don Quijote por el epitafio de Sansón Carrasco. Pero, en realidad, no es Cide Hamete quien toma esta decisión, al menos no por escrito, que sepamos. Desde luego las palabras a su pluma no forman parte del manuscrito que nos ha venido trasladando el «segundo autor».

A falta de esta acreditación escrita de su apóstrofe cabe preguntarse quién y cómo pudo conocer unos propósitos manifestados verbalmente, aunque más probablemente ni siquiera dichos, sino simplemente pensados. Presumiblemente, quien los anuncia y los reproduce no tuvo más remedio que imaginarlos, cuidándose, eso sí, de relacionarlos pertinentemente con las circunstancias del historiador arábigo. La suposición lectora más espontánea inclina a identificar a este anónimo anunciante con el “segundo autor”, de quien podría considerarse que es este un último comentario conforme a los que acostumbraba a hacer a la tarea de Cide Hamete. Observamos, sin embargo, que, acabadas las palabras de este a la pluma, con perfecta ilación discursiva y sin solución de continuidad sintáctica alguna, interviene un hablante que se identifica a sí mismo como autor del “verdadero *Don Quijote*” y repite términos de su prólogo de la novela en 1605. Sus palabras en primera persona, tan fluidamente a seguido de las de Cide Hamete, determinan el punto de vista desde el que estas últimas son reproducidas. Así focalizada su referencia a ellas, es obligado abandonar la identificación del anunciante con el “segundo autor” y entender que es el Cervantes que se expresa en primera persona quien reproduce la interpelación del historiador a su pluma¹. De ello colegimos que es él quien imagina o inventa los propósitos que sin duda para sus adentros dijo un Cide Hamete preocupado por el rival apócrifo. Todo el pasaje de principio a fin resulta deberse entonces a un Cervantes solo inicialmente anónimo que luego se identifica inequívocamente. Inferimos pues que Cide Hamete no dice a su pluma más que lo que el novelista imaginó que podía haber dicho una vez acabado su trabajo.

No es inútil puntualizar, sin embargo, que las circunstancias en las que Cervantes imagina esta reflexión del historiador no se corresponden con el ficticio pasado en el que este pudiera haber concluido su obra. Cervantes localiza la cavilación en el momento del acabamiento de la Segunda parte en 1615, es decir, en sus propias circunstancias personales como escritor. No es de extrañar, por tanto, que los asuntos de los que departe Cide Hamete con su pluma le atañan también a él hasta el punto de permitirle dirigirse a ella directamente confesándose “satisfecho y ufano” de que su conducta, si sigue las recomendaciones del historiador, favorezca los propósitos novelísticos que había declarado en su prólogo de 1605.

El pasaje reproduce, pues, dos interpelaciones a la pluma, la imaginaria del historiador y la real del novelista. Aun cuando ambas se acuerden en los consejos y advertencias ofrecidos a la pluma, no confunden ni igualan a uno y otro autor. Sí es cierto, en cambio, que, produciéndose tan a seguido una de otra, sin marcadores tipográficos o sintácticos que las distingan, dan lugar a cierta confusión acerca de la identidad de quienes las llevan a cabo. A muchos lectores les ha parecido tan severa esta posible equivocación que han entendido que se convierte incluso en una confluencia de sus identidades. Y considerando que se trata de un error o, por lo menos, de un desconcierto discursivo que merece solucionarse, han querido subsanarlo editorialmente sustituyendo los dos puntos de la puntuación original por un punto y seguido que aisle más decididamente los propósitos de uno y de otro autor. En sí misma, la nueva puntuación resulta mínimamente útil como separación entre el habla de Cide Hamete y la de Cervantes, dado que cualquier lectura atenta del texto original advierte la discriminación entre ellos. Pero la modificación editorial resulta gravemente desacertada, en cambio, cuando la acompaña la afirmación de que uno y otro hablante se dirigen a distintos interlocutores, el historiador a la pluma, el novelista al lector. Este añadido desvirtúa la función del equívoco emparejamiento de ambos autores, que, en mi opinión, es

1. El Cervantes en cuestión es el autor del *Quijote* tal como se manifiesta en los prólogos de la novela, sin necesidad de particularizar su naturaleza como autor-en-el-texto, autor implícito o cualquier otra denominación narratológica corrientemente utilizada para designar la figura del novelista en su novela, siempre e inevitablemente ideal. De ahora en adelante y a menos de indicarse lo contrario, cualquier referencia a ‘Cervantes’ o al ‘autor’ ha de entenderse con este sentido.

el de fundamentar la autenticidad y la exclusividad que les depara su análoga relación con una pluma escritora consustancial con la historia de don Quijote. Me parece más acertado, en consecuencia, prescindir de cualquier cambio de puntuación en el pasaje, asumir su corrección literal y aceptar como intencionales y, ya se verá, como funcionalmente útiles, las consecuencias de la ambigüedad identitaria que produce.

Siendo esta mi manera de entender el pasaje, el propósito de mi presentación es mostrar la impertinencia de cualquier discriminación que debilite la fructífera equivocación entre autores y, sobre todo, demostrar la inconveniencia de postular al lector como interlocutor de Cervantes. Para facilitar esta argumentación, separaré los distintos elementos del discurso de ambos autores en tres segmentos correspondientes sucesivamente al anuncio anónimo de las palabras de Cide Hamete, a las palabras de este a su pluma y a las de Cervantes en primera persona también a ella.

3. DESENREDANDO LA MADEJA DISCURSIVA

3.1. *Anuncio anónimo*

¶ *Y el prudentísimo Cide Hamete dijo a su pluma:*

Es notable que el pasaje se inicie con un calderón (infrecuente en la obra, pues solo hay cuatro en toda la Segunda parte) que lo separa del epitafio de Sansón Carrasco. Aunque ya en desuso en 1615, el signo seguía teniendo el valor que señala hoy la Real Academia en la segunda acepción del término: «Antiguo signo ortográfico (¶) de párrafo. Se emplea en lo impreso para señalar alguna observación especial». La conjunción “Y” con la que comienza la oración refuerza este carácter excepcional, tal como indica nuevamente la Academia en la tercera acepción de la palabra: «U[sase] a principio de período o cláusula sin enlace con vocablo o frase anterior, para dar énfasis o fuerza de expresión a lo que se dice».

La doble separación que el calderón y la conjunción llevan a cabo respecto del texto precedente es una primera indicación de su carácter de apéndice textual de un relato ya concluso. Contribuye también a realzar el carácter epilógico del pasaje el que las palabras anunciadas no hayan sido ni dichas ni escritas por Cide Hamete, sino imaginadas por el autor real al margen de la ficción narrativa, así como que estén discursivamente supeditadas a su reproducción por Cervantes, cuya habla las incorpora a modo de cita. Lo que prevalece en ambos casos es el carácter metatextual de unos pensamientos íntimos del historiador ficticio imaginados y manifestados por un hablante real categóricamente distinto de él.

3.2. *Cide Hamete a su pluma*

Aquí quedarás colgada de esta espetera, y deste hilo de alambre, ni sé si bien cortada o mal tajada, péñola mía, adonde viuirás luengos siglos, si presuntuosos, y malandrines historiadores no te descuelgan para profanarte: pero antes que a ti lleguen les puedes advertir, y dezirles en el mejor modo que pudieres: Tate tate, follonzicos, de ninguno sea tocada, porque esta empressa buen Rey, para mí estaua guardada.

Para mí sola nació don Quixote, y yo para él, él supo obrar, y yo escribir, solos los dos somos para en vno a despecho, y pesar del escritor fingido, y Tordesillesco, que se atrevió, o se ha de atrever a escribir con pluma de avestruz grosera, y mal deliñada las

hazañas de mi valeroso Cauallero, porque no es carga de sus hombros, ni asunto de su resfriado ingenio, a quien advertiras (si acaso llegas a conocerle) que dexé reposar en la sepultura los cansados y ya podridos huesos de don Quijote, y no le quiera llevar contra todos los fueros de la muerte a Castilla la vieja, haziéndole salir de la fuessa, donde real y verdaderamente yace, tendido de largo a largo, impossibilitado de hazer tercera jornada, y salida nueva, que para hazer burla de tantas como hicieron tantos Andantes Caualleros, bastan las dos, que él hizo tan a gusto y beneplácito de las gentes, a cuya noticia llegaron, assí en estos, como en los estraños Reynos:

La interrupción eventual del reposo de la pluma es el pretexto que Cervantes atribuye imaginariamente a Cide Hamete para que, al aconsejarle los paliativos más pertinentes, pueda manifestar sus propios temores y deseos post-historiográficos. No hay que olvidar, sin embargo, que lo que la pluma podría decir a quien la utilizara indebidamente solo sería necesario si se produjera la temida profanación, es decir, en un futuro que todavía no ha llegado. Entretanto, la pluma no dirá nada y las palabras que se le recomiendan no llegan a ser suyas, sino de quien le hace la recomendación anticipadamente, Cide Hamete –cuyas palabras, ya lo he señalado, están a su vez subsumidas en las de quien las reproduce citándolas, Cervantes–. En contraste con la realidad de las palabras de este, las del historiador y las de la pluma en la medida en que las actualiza imaginariamente su reproductor, están pues teñidas de virtualidad. No por ello pierden eficacia como ficción capaz de reflejar la verdadera intención del novelista. Enseguida trataré de este extremo.

A diferencia del epitafio de Sansón Carrasco inmediatamente anterior, los cuatro versos con los que comienzan las palabras recomendadas a la pluma no aparecen en renglón aparte, como se acostumbra a hacer con la escritura versificada, sino que están precedidos por dos puntos a reglón seguido del texto de Cide Hamete que los anuncia. Consecuencia de lo cual es que el conocido romance al que aluden más que mencionado sea usado idiomáticamente como simple interjección de rechazo. Sin embargo, las palabras siguientes que la pluma diría llegado el caso, sí están separadas por un punto y aparte de dicha exclamación, dando lugar al único segundo párrafo del pasaje. Aun cuando esta fuerte división no se debiera más que a simple arbitrariedad tipográfica, consigue realzar la importancia de la declaración de inmanencia entre la pluma y la vida e historia de don Quijote: «Para mí sola nació don Quijote y yo para él. El supo obrar y yo escribir. Solos los dos somos para en uno». Esta declarada consustancialidad quijotesca es en cierto modo la piedra filosofal del epílogo: gracias a ella cualquier otra pluma que trate del mismo asunto, al no estar inherentemente relacionada con él, será desautorizada *ipso facto* y, simultáneamente, Cide Hamete y Cervantes serán autenticados como únicos usuarios legítimos.

Es de advertir la sagacidad cervantina en este punto al imaginar a un “prudentísimo” Cide Hamete cuya sabiduría le impide arrogarse consustancialidad alguna: no es él quien se dice “para en uno” con *Don Quijote*, sino su pluma; o sea, solo la pluma es quijotesca, no el historiador. De no haber remarcado esta diferencia entre una y otro, la inminente asimilación entre el historiador y el novelista confundiría indebidamente la ficción historiográfica de uno con la realidad creativa del otro, dos aspectos que, aunque solapados, no se deben confundir. Que sea la pluma la que disfrute de esta extraordinaria naturaleza permite que los autores que la interpelan sucesivamente compartan su consustancialidad quijotesca.

Tras su extraordinaria declaración inicial *urbi et orbi*, la pluma endereza sus palabras contra el “escritor fingido y tordesillesco” que, habiéndola ya profanado una vez, ha anunciado su intención de repetir el agravio. Su recuerdo es significativo como manifestación de las circunstancias históricas concretas que justifican y en las que ha de entenderse la diatriba. Lo áspero de la caracterización del continuador que Cide Hamete recomienda a su

pluma le libra a él de proferir tan insultantes propósitos, pero no deja de repetir y agravar sus propias protestas anteriores contra él, expresamente desde el capítulo 59 de su Segunda parte y tácitamente quizás desde mucho antes. Las descalificaciones que el historiador encarga ahora a su pluma solo difieren de las vertidas anteriormente por su acrecida vehemencia y por su combativa disposición a hacer frente a cualquier atentado futuro. El tenor exacerbado de la reiteración epilodal connota la urgencia de una réplica al imitador que Cide Hamete quiere última y definitiva. No en vano se trata de su última oportunidad para una declaración o, más bien, una proclamación, que perdure durante los “luengos siglos” deseados de reposo de la pluma.

Las palabras de la pluma son más precisamente circunstanciadas todavía cuando se le recomienda que impida que Avellaneda siga escribiendo sobre don Quijote no solo porque su pluma carezca de la antedicha inherencia con él, sino advirtiéndole de los razonables impedimentos históricos que imposibilitan una nueva continuación, la muerte de don Quijote y la cumplida satisfacción de los lectores de su ya conocida historia.

3.3. *Cervantes en primera persona*

: y con esto cumplirás con tu cristiana profesión, aconsejando bien, a quien mal te quiere, y yo quedaré satisfecho y ufano de hauer sido el primero que gozó el fruto de sus escritos enteramente, como desseaba, pues no ha sido otro mi desseo que poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas, y disparatadas historias, de los libros de Cauallerías, que por las de mi verdadero *Don Quijote* van ya tropezando, y han de caer del todo sin duda alguna.

Si aceptamos la función que la Academia asigna al signo ortográfico de dos puntos, a saber, «una pausa mayor que la de la coma y menor que la del punto. Detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue, que siempre está en estrecha relación con el texto precedente», los dos puntos originales intermedios entre este segmento y el que lo precede los unen estrechamente. Las concordancias sintácticas entre ellos avalan esta relación: el referente del pronombre “esto” con el que se abre la primera oración es la previsible conducta de la pluma cuando, tal como le recomienda Cide Hamete, haga esta advertencia disuasoria al continuador; a su vez, la conjunción copulativa que une el “tú” implícito en “y con esto cumplirás con tu cristiana profesión” con el “yo” de la siguiente oración “y yo quedaré satisfecho y ufano...”, relaciona la segunda con la primera como su consecuencia lógica, lo cual obliga a suponer que se deben a un mismo hablante, ese que se identificará a sí mismo inmediatamente como autor real distinto del historiador ficticio.

Cervantes releva pues a Cide Hamete como interlocutor de la pluma al dirigirse con este “cumplirás” en segunda persona, reconociéndole que su conducta satisfará sus deseos como escritor. Es cierto que este relevo no deja de generar cierta confusión de sus identidades, incluso para algunos su confluencia, como ya he señalado. La equivocidad de la transición de un hablante a otro que produce la casi subrepticia intervención de Cervantes sugiere una relación genésica entre ellos en tanto que interlocutores de la misma pluma, que los une tan inseparablemente como tenue es su distinción.

Este confuso tránsito del habla de Cide Hamete a la de Cervantes ha sido el pequeño nudo gordiano textual que la mayoría de los editores modernos ha querido zanjar sustituyendo por un punto y seguido los dos puntos originales que preceden a las palabras de Cervantes con objeto de separar decisivamente el habla de uno de la del otro. Así lo hace Rico, por ejemplo, en su conocida edición (2015, 1106), quien subraya adicionalmente la separación

mediante una raya de comienzo de diálogo de Cervantes. Explica su proceder en nota señalando que «Quien habla ahora es el autor, y no la pluma, aunque todavía dirigiéndose al mismo lector indeterminado». Como se ve, Rico no solo separa tipográficamente las palabras de uno y otro autor, sino que se cree obligado a señalar que Cervantes no se dirige a la pluma, sino a “un lector indeterminado” con el que supuestamente seguiría conversando, «todavía dirigiéndose al mismo lector», dice. Consecuentemente, Rico da a entender que es este “lector indeterminado”, y no la pluma, quien llevaría a cabo la benemérita conducta que Cide Hamete recomienda y, por tanto, que a él es a quien Cervantes se la agradecería (parentéticamente, debe observarse, por un lado, que el relevo de hablantes no ocurre entre la pluma y Cervantes, como dice Rico, sino entre Cide Hamete y Cervantes; y por otro, debe señalarse la sorpresa que produce el que, contrariamente a su propia explicación, Rico, no advirtiendo solución de continuidad alguna entre el habla de Cide Hamete y la de Cervantes, entrecomille todo el pasaje de principio a fin, desde «Aquí quedarás colgada de esta espetera...» hasta el final mismo, «... y han de caer del todo sin duda alguna», como dicho por un único hablante).

Siendo indudable para todos que quien se expresa en primera persona a partir de este momento es Cervantes, esta nueva puntuación no es suficiente para deshacer la ambigüedad sintáctica de la transición, es decir, no permite decidir si Cervantes resulta equiparado o no, por no decir, confundido, con Cide Hamete. Lo que sí resulta dudoso en demasía, en cambio, es que su interlocutor pueda ser un lector, indeterminado o no, al que Cervantes vendría dirigiéndose desde antes –tan dudoso que, ya se ve, es un extremo que Rico cree necesario afirmar mediante una nota explicativa, en vez de suponer que se deduce naturalmente del texto literal–. Esta propuesta de sustitución del interlocutor cervantino, lector en vez de pluma, no está avalada sin embargo por los términos literales del pasaje. Considérese, en primer lugar, lo naturalmente espontáneo que resulta entender que el vocativo de “a quien advertirás” es la misma pluma con la que venía hablando Cide Hamete hasta ese momento. Considérese también, como ya he dicho, que un poco más adelante el antecedente evidente del pronombre “esto” en “y con esto cumplirás con tu cristiana profesión...” es la conducta de la pluma cuando haga la advertencia que le recomienda Cide Hamete y no la conducta de un lector sobrevenido de quien no hay razón para suponer que se inmiscuya en advertencia alguna al continuador apócrifo.

En vista de estas consideraciones, me parece obligado entender que siendo la pluma quien ha de cumplir con su cristiana profesión al aconsejar bien a un continuador que la quiere mal, a ella es a quien se dirige Cervantes agradeciéndole su conducta. El fantasmal lector mencionado por Rico no debería confundirse, en todo caso, con el lector general al que Cervantes dirige no solo el epílogo, sino la novela entera. Desde luego en ningún momento es representado este lector general en el pasaje como interlocutor expreso del epiloguista, a diferencia del “desocupado lector” del prólogo de 1605 o del “lector ilustre o quier plebeyo” del de 1615. Cabe preguntarse entonces por qué resultaría más útil o más razonable entender que Cervantes agradezca ahora la conducta del lector general de la novela hasta ahora ausente, en sustitución de la muy presente pluma a la que tan evidentemente se dirigía Cide Hamete. Confieso que no soy capaz de imaginar una respuesta razonable a esta pregunta. De todo ello concluyo que por sí mismo el nuevo punto y seguido al principio de la interpelación de Cervantes es incapaz de señalar eficazmente el comienzo de sus palabras, que tan evidente resulta en vista de su inmediata autoidentificación. Sobre todo, este cambio incapaz de significar mudanza alguna de su interlocutor, tampoco deshace la equivocidad o confusión identificativa entre los autores en liza: el historiador ha venido interpelando a su pluma abierta y repetidamente en segunda persona hasta su último «a quien advertirás (si acaso llegas a conocerle)...». A continuación, un inequívoco Cervantes en primera persona

se dirige a ella, también en segunda persona, diciéndole «y con esto cumplirás». Aunque escaso de marcadores sintácticos que lo definan, el tránsito entre hablantes y el mantenimiento de la misma interlocutora de ambos me parece semánticamente indudable.

Disminuye sensiblemente su ambigüedad, sin embargo, si consideramos que los autores se dirigen a la pluma alternativamente y por separado y no prolongando una misma y única interpelación que los amalgame indiscriminadamente. En este supuesto, la presencia a cara descubierta del autor real, aunque súbita, no resulta ni extemporánea ni ineficaz. Al contrario, la indecisión que produce la inmediatez de su habla con la del hablante anterior se traduce en la exhibición de la íntima relación existente entre dos autores concordantes en sus opiniones a pesar de su diferente naturaleza. Que Cervantes se dirija a la misma pluma a la que acaba de dirigirse el historiador, los hermana tanto más agudamente como responsables de una obra común cuanto que su acuerdo se refiere a unas mismas reivindicaciones terminales, y terminantes, de la misma pluma. Al articularlos a modo de bisagra, esta les permite compartir vicariamente por igual su naturaleza consustancial con el asunto quijotesco, que es precisamente la propiedad de la que dimana la originalidad que distingue al *Quijote* cervantino de cualquier otro tratamiento del asunto y, en última instancia, la característica que satisfará el deseo novelístico al que se refiere Cervantes en las últimas frases de su intervención. No reconocerle al autor real su interpelación a la misma pluma a la que se ha dirigido el autor ficticio equivale, creo yo, a desconectar la protesta de este último y de su pluma de la invasión que Cervantes sufrió y a la que pretende poner coto adhiriéndose a las quejas de sus hablantes ficticios.

4. DA CAPO

Primeros textos en leerse, los prólogos suelen ser los últimos en escribirse, una vez acabado el texto al que acompañan, por lo que no es de extrañar que la proximidad de la escritura de prólogo y epílogo les depare cierta semejanza. Las existentes entre el prólogo y el epílogo del *Quijote* de 1615 no parecen deberse solamente, sin embargo, a esta casual proximidad escritora. Tienen visos, más bien, de ser voluntarias y funcionales, como lo demuestra la reiteración de términos en uno y en otro. Incluso más importante que estos ecos es que el asunto principal del epílogo, la desacreditación de Avellaneda, repita el asunto del prólogo de 1615, reiterando así la autenticidad exclusiva del *Quijote* cervantino, que el continuador apócrifo había puesto en peligro, y la falsedad de cualquier otro tratamiento de la historia de su protagonista. Pero las similitudes entre estos dos textos de 1615 tampoco debieron parecerle suficientes a Cervantes a juzgar por otra semejanza aun más llamativa, la del epílogo con el lejano prólogo de 1605 acerca de la finalidad de la obra, ratificada ahora en los mismos términos en que lo había hecho diez años antes. Una reiteración imposible de desoír que convierte a las dos partes de la novela en un todo unitario y cerrado animado por el mismo propósito.

Sobre todo, prólogos y epílogo coinciden en su equivalente entramado de voces de distinta naturaleza en las que Cervantes traspone la suya propia: el amigo en el prólogo de 1605, el lector en el de 1615, y el ficticio historiador y su pluma en el epílogo de 1615 son funcionalmente portavoces de los propósitos personales del escritor. La estrategia discursiva del epílogo consistente en expresar la opinión propia adhiriéndose a la atribuida a unos terceros ficticios no es fundamentalmente distinta de la utilizada en ambos prólogos. En el de 1605, es el amigo, funcionalmente equiparable al Cide Hamete del epílogo, quien expresa vicariamente el propósito de la obra, que no dice el Cervantes prologuista, funcionalmente equiparable al Cervantes epiloguista. De nuevo, en el de 1615, la hipotética interlocución entre autor y lector es análoga a la existente entre Cervantes y Cide Hamete y entre este y

su pluma: lo mismo que este no dijo, sino que Cervantes imagina que dijo, y lo mismo que la pluma no tiene ocasión de decir lo que le sugiere el historiador, el lector del prólogo de 1615 tampoco dirá lo que el prologuista imagina que podría decir, y que él dice resistirse a decir, aunque al declararlo acabe diciéndolo. La incapacidad fingida del autor para escribir el prólogo de 1605 y su aceptación de los consejos del amigo, por un lado, y la análoga falsa renuencia a enfrentarse personalmente a su rival en el prólogo de 1615, prefiriendo hacerlo por persona interpuesta, por otro lado, concuerdan también con que, tras la cita de las imaginarias palabras de Cide Hamete a su pluma, Cervantes estampe su firma en el epílogo comulgando abiertamente con las intenciones que el historiador atribuye a su péñola.

El amigo del prólogo de 1605, el lector del prólogo de 1615 y la pluma del epílogo del mismo año funcionan como portavoces de los propósitos personales de un escritor que se presenta simultáneamente como autor real y como autor ficticio. De un modo análogo en todos ellos, ambos autores, teológicamente aunados, comparten propósitos y opiniones y unifican así coherentemente la reivindicación de autoría exclusiva de Cervantes y la autenticidad de su obra frente a los desmanes del continuador apócrifo.

5. CONCLUSIÓN. TRES EN UNO

Después de aquella aventurada oferta de continuación por pluma ajena con la que concluía la Primera parte de su novela, al final de su Segunda parte Cervantes se creyó obligado a enarbolar combativamente su propia pluma para librar la batalla decisiva contra cualquier continuador. Para ello echó mano de un ingenioso esquema discursivo: muerto el protagonista, acabado el manuscrito de su historia y acabada su transmisión editorial por el “segundo autor”, es decir, acabado el relato propiamente novelesco, desde fuera de él y a modo de epílogo, Cervantes toma la palabra y enuncia una larga proposición en la que cita imaginariamente a un Cide Hamete en diálogo con su pluma, con cuyas razones acabará comulgando.

La primera peculiaridad notable de este epílogo es que, en vez de dedicarse, como sería habitual, al comentario o a las puntualizaciones sobre sus personajes, sus aventuras y sus destinos o a las dificultades de la creación de la novela, se dedica a desautorizar al continuador apócrifo, exacerbando así una disputa intertextual que hoy carecería de importancia si no fuera por la que le prestó Cervantes al integrarla en su propia escritura novelesca.

Esta temosa condena del competidor lleva a la segunda y más original peculiaridad de este epílogo, la asunción por el novelista de unas imaginarias opiniones del historiador ficticio y de su pluma dando rienda suelta a su enemiga contra Avellaneda. Porque lo verdaderamente notable no es que Cervantes endose la responsabilidad reivindicativa y condenatoria a estas figuras ficticias, sino que confundiendo voluntariamente su voz con la de ellos, les brinde una actuación epilodal adyuvante de la suya propia: las palabras de Cide Hamete a su pluma son, efectivamente, el epílogo que este podría haber puesto a su historia si hubiera tenido ocasión de hacerlo. No la tuvo, porque Cide Hamete no es escritor del pasaje y es Cervantes quien presta voz no a lo que realmente dijo este ficticio historiador (¿dónde, cuándo, cómo lo habría dicho?), sino a lo que podría haber pensado como interpelación a su pluma.

De todo ello resulta un epílogo en tres tiempos correspondientes a Cervantes, a Cide Hamete y a su pluma, escalonados o encajados uno en otro como cajas chinas o, más intrigantemente aun, hipostasiados en una entelequia trinitaria: epílogo del epílogo del epílogo, el de Cervantes está hecho del de Cide Hamete y del de la pluma de este; o, en sentido contrario, de dentro a fuera: el epílogo de la pluma constituye el epílogo, o forma parte del

epílogo, de Cide Hamete, que constituye el epílogo o forma parte del epílogo propio con el que Cervantes cierra su artificio textual.

Esta ingeniosa prestidigitación discursiva crea la ilusoria apariencia de unas marionetas escritoras animadas por la sola escritura de Cervantes, pero dotadas de vitalidad propia. Tan es así que no hubiera resultado inapropiado que justificara su imaginativa pirueta repitiendo en el epílogo de 1615 lo que decía del amigo consejero en el prólogo de 1605: «Con gran silencio estuve escuchando lo que mi amigo me decía, y de tal manera se imprimieron en mí sus razones, que, sin ponerlas en disputa, las aprobé por buenas y de ellas mismas quise hacer este prólogo». Hubiera bastado con sustituir ‘amigo’ por ‘Cide Hamete’ o por ‘la pluma’ y ‘prólogo’ por ‘epílogo’ para aplicar estas palabras al pasaje final de la novela con perfecta pertinencia.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El autor de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Gonzalo Díaz Migoyo: conceptualización, metodología, investigación, redacción - borrador original, visualización, supervisión, administración del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Cervantes, Miguel de. 2015. *Don Quijote de la Mancha*, editado por Francisco Rico. Barcelona: Alfaguara.